

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de San Buenaventura, Coahuila
Área u Oficina:	Salud
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Apoyos médicos
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Compra de medicamento, realización de estudios especializados como tomografía axial computarizada, ecografía, laboratorio, apoyo para traslado a consulta de segundo y tercer nivel de atención médica
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Regidora de Salud Coordinadora de Salud
Fundamento Legal:	Código Municipal, Capítulo VI Artículo 102 fracción VII numeral 4
Formatos que se utilizan para el trámite:	Solicitud de apoyo Formato de recibo de apoyo
Lugar de atención:	Presidencia Municipal
Teléfono:	01 869 69 4 12 55 ext. 1032
Horarios de atención:	8:00 a 16:00 hrs.
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo:	Solicitud de petición de apoyo con firma del solicitante (mayor de edad), copia de estudio médico, copia de la receta médica, copia de la credencial de elector del solicitante, formato de recibo de apoyo otorgado, estudio socioeconómico
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo:	
Monto de los derechos:	Varía de acuerdo a la solicitud
Tiempo de respuesta:	De 3 a 5 días
Vigencia del trámite:	Anual
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto	

admvo:	
Correo electrónico oficial de la dependencia:	Sanbuenaventuracoahuila@gmail.com
Página web de la dependencia:	
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	